

Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas trim.
id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 15 id. sem.
id. un año en oro. 25 id. id.
Extranjero. 7.50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.
En la 3.ª 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.
Anuncios mortuarios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.941

VIERNES 15 NOVIEMBRE 1889.

Revista parisién.

12 Noviembre de 1889.

SUMARIO.—Ojeada á la situación: Una apoteosis. El triunfo de Francia. El gobierno y los proyectos boulangistas. Apertura de la Cámara.—Extranjero: Guillermo de Alemania admirador de la naturaleza.—Miscelánea: Los retardatarios.

Terminóse la Exposición. El miércoles, á la hora en que el sol se hundía en el ocaso, dejé oír por última vez el cañon del Campo de Marte. No es ciertamente sin experimentar algo de melancólica tristeza que uno se imagina haber llegado ya al término de esta gloriosa epopeya, viendo como esta muchedumbre inmensa que ha poco acudía aún á su ancho recinto, acompañaba con sus risas y sus explosiones de alegría, toda una agonía gloriosa que cuenta en el número de los más grandes sucesos y la mejor de las apoteosis, digna de esa fiesta continuada y sin precedente con que ha obsequiado París al mundo entero durante seis meses consecutivos de deslumbradora realidad y de incandescente atractivo.

Cuando sus preparativos se llevaban á cabo, el horizonte parecía presentarse con colores sombríos. Los unos profetizaban perturbaciones interiores, y otros anunciaban catástrofes internacionales. Los pretendientes repetían hasta la saciedad que no sería el gobierno de la República el que inauguraría la Exposición, y sus amigos decían á voz en cuello que la República iba á recibir la más grande de las humillaciones. Esos hombres encontraron en el exterior quienes les secundaran en su antipatriótica empresa. Las fechas no son tan remotas que no podamos recordarlo todavía con fresca memoria. ¿Quiénes fueron los auxiliares que los adversarios de la situación en Francia encontraron para que la obra de la Exposición no cuajara? Fueron desde luego las monarquías, que negaban sistemáticamente su concurso á esta conmemoración de la independencia de Francia, y eran al propio tiempo los hombres de Estado de esos poderes históricos quienes, de lo alto de la tribuna parlamentaria, desviaban á sus conciudadanos de venir á esta fiesta de la libertad y del progreso diciendo que aquí no había seguridad de ninguna clase y, por consiguiente, que ellos se lavaban las manos y que no podían á aquellos que persistieran en venir, garantía de ninguna clase.

Y ¡cosa sorprendente! los mismos gobiernos que manifiestan á Francia menos simpatía y que vén con poquísimo gusto como ella repara sus desastres y como lucha por reconquistar su antigua influencia en el mundo, no han buscado la ocasión de sorprenderla en plena fiesta; y por la primera vez quizá, desde muchísimo años, la tranquilidad del mundo, aún quedando incierta para el porvenir, no ha sido comprometida por ninguno de estos incidentes súbitos con los cuales Francia y Europa comienzan á estar ya hartos familiarizadas.

Ahora, la fiesta está concluida. Las inestimables maravillas amontonadas en el inmenso circuito de esta Exposición incomparable, van á ser diseminadas y dentro de poco ya no quedará de ellas más que el recuerdo.

De regreso á sus hogares y á sus respectivos países tantos extranjeros como han venido á esta capital á presenciar el espectáculo de su maravilloso certamen, después de haber visto como Francia en esta ocasión ha sabido ponerse á la altura de su obra, podrán llevarse un testimonio de valía en favor de esta nación tan grande como calumniada, y quizá poner un término á injustas desconfianzas y á viejos rencores.

Durante la semana que acabó ayer han surgido algunas diferencias en el seno del gobierno, relativamente á la marcha que debía seguirse en lo sucesivo en las posesiones francesas de Indo-China (Tonkin), y á consecuencia de ellas el ministro de marina, almirante Krantz, se ha creído en el deber de presentar la dimisión que le ha sido aceptada.

Algunos periódicos han querido hacer hincapié en este suceso para deducir que el gobierno se halla en crisis latente, y hasta aventurándose á decir que el ministerio no se presentará hoy completo ante las Cámaras. Se engaña la parte de la prensa que tal cosa ha supuesto.

Varios motivos existen para que el gobierno permanezca en su sitio de honor hasta que los nuevos representantes del país pronuncien su veredicto. El de la cuestión de orden público. Hase dicho que el boulangismo abriga ciertos propósitos tendiendo á producir una asonada en las calles de París el día de la inauguración de la nueva legislatura, con objeto de preparar los ánimos á una próxima revolución, á cuyo frente deberá ponerse (si el tiempo lo permite) el mismo bravo general en persona. Entendemos que el gobierno cumple con su deber manteniéndose en su sitio, si quiera para demostrar que quienes supieron derrotar á los boulangistas en el campo electoral, no se quedarían atrás el día en que los despechados émulos del desterrado del Jersey intentarían turbar la tranquilidad de la capital.

No nos engañáramos en nuestra crónica anterior cuando decíamos, refiriéndonos al viaje que acaba de hacer á Constantinopla el emperador Guillermo de Alemania, que el impetuoso monarca teutónico regresaría á los patrios lares sin haber obtenido nada.

Para disimular la infructuosidad de ese viaje, el joven Guillermo, que tan poco entusiasmo había demostrado hasta ahora por las cosas de arte, se nos ha descolgado de repente manifestando urbi et orbi su grande admiración por los sublimes espectáculos que le ha ofrecido la contemplación de la naturaleza al cruzar aquellas límpidas y rientes aguas del antiguo Helesponto, que han sido en todos tiempos manantial de inspiración para tantos artistas y poetas.

Y no se contenta con esto el joven emperador. Parece que entusiasmado ante la vista de las cosas de oriente, ha manifestado á su consejero el viejo canciller sus deseos de trasladarse, sobre la marcha, á Jerusalem, con objeto de visitar cuanto hermoso y original encierra aquella comarca bajo el doble punto de vista de la naturaleza y de la historia.

Cerrada ya la Exposición universal,

y cuando el trocadero, el Campo de Marte y la esplanada de los Inválidos no son ya más que inmensos docks de carga y descarga por los cuales circulan en bullicioso horusigue á centenares los obreros de todas las naciones activando el embalaje de los objetos que hasta hace pocos días han constituido la maravilla del último grandioso certamen, todavía son muchos los retardatarios que penetran y se estacionan durante varias horas del día en aquellos puntos de la que fué Exposición que, por especial favor de la Administración, no han sido aun completamente obstruidos. Diríase que todo el mundo se siente tocado de una especial nostalgia, y que la Exposición anda ella misma reacia en cerrar definitivamente sus puertas.—V.

Circular electoral.

He aquí la que acaba de publicar la Gaceta, suscrita por el señor Ministro de la Gobernación:

Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumplimiento de la ley de 2 de mayo último aplazando para 1.º de diciembre próximo las elecciones municipales que correspondía celebrar en la primera quincena del propio mes de mayo, y de las escitaciones hechas en otras varias órdenes particulares para que en todos los actos electorales se proceda con la mas severa imparcialidad, protegiendo y amparando por igual el derecho de todos, nada es dado ya encarecer á las autoridades y funcionarios llamados á intervenir en dichas operaciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán, cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que les incumben, secundando así los propósitos del gobierno, dirigidos exclusivamente á que el legítimo y verdadero cuerpo electoral manifieste libremente su voluntad.

La disposición 8.ª de la real orden circular de 4 de mayo, declara que la convocatoria, para los efectos del período electoral, se entiende hecha veinte días antes del señalado para la elección, y aun cuando no puede afeccarse desconocimiento de este precepto, publicado en la Gaceta y en los Boletines oficiales, conviene sin embargo, que V. S. lo recuerde á todos los alcaldes y funcionarios, á fin de que no olviden que dicho período empieza el 10 de noviembre próximo.

Conviene igualmente que prevenga V. S. desde luego á todos los alcaldes de esa provincia, que desde el día 1.º de diciembre le den parte de haberse celebrado la elección en sus respectivos términos, y si en alguno dejase de hacerse, que manifieste el motivo del aplazamiento y la autoridad que lo haya dispuesto, dando V. S. cuenta á este ministerio en los primeros ocho días del propio mes.

En el momento que se termine el escrutinio general, que ha de verificarse el segundo domingo del propio mes de diciembre, en cumplimiento de la modificación 1.ª del art. 5.º de la ley de 2 de mayo citada, hará V. S. que los alcaldes le remitan lista nominal de los censojales proclamados y de los no renovados, y las enviará V. S. originales, ó por copias autorizadas, á este centro, antes del 15 del mismo diciembre.

Por último, cuidará V. S. con la misma preferente atención que en todo le está recomendando, que se cumplan exactamente la modificación 4.ª de la disposición 6.ª de la real orden de 4 de mayo y el art. 92 de la ley de 28 de diciembre de 1878, cuyo esencial é importante objeto se dirige, como V. S. comprende, á precaver y evitar que se altere el resultado de la elección proclamado en el escrutinio general.

Sírvase V. S. dar toda la publicidad necesaria á esta real orden y remitir un ejemplar del Boletín Oficial en que se publique, con las prevenciones que V. S. adopte para su cumplimiento.

SOBRE LITERATURA.

Sr. D. Pedro Terradas, Redactor ó Colaborador de El Eco Bisbalense.

Mi respetable señor: Por el correo, como es natural, llegó á mis manos El

Eco Bisbalense de fecha tres del mes que cursa.

Fué una casualidad que, viniendo por el correo, llegara á mis manos; cosa que no sucede á menudo en esta Nación donde, generalmente, suele haber empleados curiosos que sin gastarse un cuarto, leen de balde todos los periódicos.

Yo bendigo, sin embargo, esta feliz casualidad ya que, gracias á ella, he podido leer y releer, con verdadera fruición, su cadenciosa y elegante poesía titulada Juramento.

En ella, mi estimado señor, no se que admirar más; si la fluidéz de sus versos y brillantes imágenes ó la novedad de la forma.

Hasta ahora había yo creído que la Poesía se sujetaba á reglas fijas y determinadas; pero desde que tuve el gusto de leer su composición, me he convencido de que andaba equivocado.

Yo, señor Terradas, no soy ni más ni menos que un aficionado á las Letras, que siempre ando buscando innovaciones que hagan más fácil el acceso á la altura en que yo me figuro á los que escriben para el público, dándole á conocer sus concepciones.

Yo, señor D. Pedro, he intentado muchas veces escribir en verso; pero la forzosa sujeción á las reglas de la Poética, sujeción, que yo creía indispensable, me ha detenido casi siempre.

No obstante, hoy, por su poesía referida, ya se que el sujetarse á las reglas, no es más que una rutina que debe desterrarse; he aprendido que para quien, como V., siente arder en su cerebro la sagrada llama de la verdadera inspiración, no son las reglas otra cosa que cadenas que impiden á la fantasía elevar su vuelo hácia las etéreas regiones de lo infinito, objeto de la Poesía tal y como yo la comprendo.

De hoy en adelante será tenido por poetastro el que se ligue á las prescripciones de la Poética; de hoy más, será dé nécios el buscar consonantes ó asonantes, pues que V., celebrado poeta de esa región ampurdanesa, ha dado ya el primer paso por la hermosa senda del verdadero progreso en el difícil arte de versificar.

Porque, ¿no tienen más rotundidad y elegancia sus pensamientos del modo como V. los expresa, que no si se hubiese V. rotó los cascos, como vulgarmente se dice, buscando consonantes ó tan siquiera asonantes?

¿Quién negar puede que está en verso fluido y armonioso la primera (no se si llamar estrofa) de su composición?

En ella dice V.:

«Entre el gorjeo de las aves entre las flores del bosque y el murmullo de las aguas de una cristalina fuente, la brisa de la mañana que embalsamaba el ambiente, sentado junto á ti, hermosa, te juré yo amarte siempre. Me escuchastes extasiada y sonriendo me mirastes Y rendida tu en mis brazos otro tanto me jurastes.»

Yo bien comprendo que esta clase de composiciones en las que los dos primeros versos corren por su cuenta, y que luego, alternando, vienen en consonante para, más tarde, venir asonantados, yo bien comprendo, repito, el porque no han sido incluidas entre las

diferentes clases que describe la Retórica.

Este vacío, que debía dejarse sentir entre los *literatos* de esa hermosa comarca, lo ha llenado V. con la publicación de ese *Juramento*, obra destinada, por la perfección con que ha sido confeccionada, á alternar con las joyas más celebradas de nuestros mejores poetas así antiguos como modernos.

Y si de la forma pasamos al fondo, veremos que éste no desdice en nada de aquella. En efecto; ¿podemos buscar nada más sublime y elevado que jurar amor eterno á una mujer, entre el gorjeo de las aves y entre las flores del bosque y el murmullo de las aguas?

¿Podemos hallar nada más claro y más conciso y más elegante que la estrofa que transcribo?

Prescindo, mi admirado señor Terradas, de hablar de la perfección del lenguaje con que está escrita, pues sería asunto muy largo, y la presente es ya demasiado extensa.

Concluyo felicitando á *El Eco Bisbalense* por contarle á V. en el número de sus redactores ó colaboradores: felicito á V. también por su invento, y aprovechando esta ocasión, tengo el gusto de ofrecerme de V. at.º S. S. q. s. m. b.,
Emilio Serrat Banquells.
Camprodón Noviembre, 1889.

Noticias locales y generales.

Como lo temíamos ha sucedido; no podía acontecer otra cosa.

Llega el Sr. Gobernador civil. Afronta la cuestión electoral para Diputado á Cortes por este distrito, y se encuentra con que los caciques están dispuestos á no secundar los deseos del Gobierno que recomienda la candidatura del señor Laguardia, amenazando con la del señor Fabra y Floreta. Hace presente el señor Lopez Chavarri lo inconveniente de tal actitud, y los caciques, tomando como debilidad los consejos del recién llegado Gobernador, se envalentonan é insisten en su absurda determinación. Se hacen viajes por el señor Solanllonch; juega el telégrafo; circulan cartas; se sacan notas del Ayuntamiento y hasta hacen como que inician los trabajos. Mientras así se portan los que por la cuenta que les tiene se llaman amigos del Gobierno, el Representante de éste, que es persona de tacto y talento según las muestras, llama á su consejo á individualidades respetables de todos los partidos y clases sociales; cambia impresiones y adquiere el convencimiento de que la opinión se pone de su parte, y cuando esas personas principian á moverse y el Gobernador acusa las cuarenta á los mangoneadores, ¿qué hacen éstos? Miden sus fuerzas, les coge el temblor de la muerte, comprenden que de la lucha van á salir peor que Francisco I de Francia, y se entregan con armas y bagajes á la candidatura oficial, firmando una declaración que debieron entregar ayer mañana ó antes de anoche mismo, comprometiéndose á votar y hacer votar á sus amigos la candidatura del gobierno renunciando, como D. Simplicio el de *La Pata de Cabra*, á la mano de D.ª Leonor ó á la candidatura de D. Juan, que para el caso es lo mismo.

Esto no nos ha cojido de sorpresa; así lo indicábamos sucedería y así ha sucedido, quedando esos pobres en el ridículo mas espantoso que ellos no conocerán seguramente, porque á tanto no alcanzan, y quizás pretendiendo ocultar su humillación prestando que D. Juan se ha retirado por su consejo, cuando en realidad obran así porque, no contando con la influencia oficial, son influencias de sotabanco que hubieran obtenido la corrida mas soberana que conocieron generaciones.

Esa es la gente que viene perturbar

do á esta desgraciada provincia; quite-sele la sombra benéfica del Gobierno civil, y se verá lo que se ha visto ahora, que no aprovechan para maldita de Dios la cosa. Y si no, ahí están de cuerpo presente los hechos hablan, y el gobierno puede persuadirse de las condiciones que reunen los que en esta provincia se llaman sus amigos, para desdicha de la situación y de otras que apoyaron en su afán de no perder nunca el manubrio de la influencia prestada que tienen.

En el interin, el señor Laguardia será el Diputado por este distrito y esto nos satisface, apesar de nuestro carácter de reformistas netos y acérrimos enemigos de los caciques contra quienes el país se declaró tiempo hace. El señor Gobernador ha evidenciado una entereza digna de agradecimiento y, aunque adversarios políticos somos, lo felicitamos de todo corazón.

—Cada tarde es mayor la concurrencia de fieles que acude á la Iglesia de la Merced para oír la divina palabra de labios del elocuente orador Dr. Renau quien, á la galanura del lenguaje, reúne una ilustración tan poco comun, que sus discursos parecen cortos por su doctrina y por su pureza en la expresión. A personas peritas hemos oido nacer grandes y merecidos elogios del sábio predicador, á quien de todas veras felicitamos.

—Ha sido dado de alta en el Hospital provincial, el desgraciado obrero á quien hace poco tiempo se le hizo la desarticulación del brazo derecho á consecuencia de la cogida que sufrió en una de las máquinas de la fábrica de papel *La Gerundense*. La rapidéz de la curación habla muy alto en favor del Operador el jóven médico señor Pascual.

—Reconoce de nuevo *La Concentración*, que los ganados de cerda hacen cuarentena en Port-Bou antes de ingresar en España, y aboga porque se derogue la orden que tal cuarentena dispuso por ser innecesaria para los efectos de la salud pública.

Como el Director del colega es uno de los más ilustrados Veterinarios de nuestra nación, de peso deben ser las razones que tendrá para pedir lo que pide y, por tanto, puede contar con el modesto apoyo de LA LUCHA, aunque para muy poco lo puede necesitar quien se basta y sobra en apoyo de su deseo.

—Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

Una sensible desgracia ha ocurrido en la línea de Francia.

Dos mujeres iban en el tren de Tordera á Blanes en compañía de una niña de tres años de edad, y despues de haber trashedado en el Empalme, apoyóse una de las mujeres en la ventanilla, teniendo en brazos la niña. La portezuela no estaba cerrada, y cediendo al peso de sus cuerpos, abrióse, cayendo á la vía la mujer y la niña.

La que quedaba en el coche era la madre de la criatura, y es de suponer á que extremo llegaría su desesperación mientras el tren la arrastraba hácia Blanes, impidiéndole correr en auxilio del pedazo de sus entrañas, cuya suerte ignoraba por completo.

Apenas detenido el tren, corrió desolada por la vía hasta el sitio donde había ocurrido la desgracia.

Por fortuna la niña había resultado ilesa, á pesar de haber caído á gran distancia de la vía. La mujer, al contrario, había sufrido mucho, y actualmente se halla en gravísimo estado albergada en una masía próxima al lugar del suceso, conocida por casa Tonijuan.

—Nos preguntan algunos en que estado se encuentra la Sociedad anti-esclavista que hace algunos meses se constituyó en esta ciudad á instancias del notable propagandista señor Sorela, y debemos decir que ni lo sabemos ni lo saben algunos de los individuos de la misma á quienes hemos preguntado.

Lo único que hemos leído, precisamente ayer, es que dentro de pocos dias inaugurará las sesiones en Bruselas el Congreso anti-esclavista, y que este será el precursor del que más adelante

deberá verificarse y al que concurrirán las sociedades formadas en Europa por la iniciativa del sábio cardenal Lavignerie. Según las noticias á que nos referimos, el Congreso de Bruselas, deliberrará: 1.º Necesidad de utilizar la acción diplomática de las cancillerías europeas cerca de los Estados esclavistas para conseguir la supresión de la trata. —2.º Asegurar el desarrollo de las misiones destinadas al rescate de esclavos y 3.º Colocar bajo la dirección de algunos Estados europeos de buena voluntad, á los indígenas en estado de defenderse contra las *razzias* de los mercaderes de esclavos.

Es lo único que por hoy podemos decir, esperando que, si alguien lo sabe, nos diga quien será el individuo ó individuos que de Girona irán al segundo Congreso en representación de los anti-esclavistas de la ciudad inmortal.

—Antes de anoche cayeron sobre esta capital varios chubascos y lo mismo ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer. La temperatura no fué muy baja, si bien se dejaba sentir el estado higromético de la atmósfera.

—Indican los periódicos de Barcelona, que es casi segura la llegada allí del Archiduque Alberto, tío de S. M. la Reina, para mañana.

—Escriben de Málaga, que á propósito del asesinato de una mujer llamada *Rubia*, ocurrido recientemente en aquella ciudad, circula la versión de que mucho antes, una gitana había predicho á la mencionada mujer el fin trágico que había de tener. Tendría quince años, refieren, cuando un día de Pascua se encontraba la *Rubia* con varias muchachas amigas y sus respectivos novios. Acertó á pasar una gitana y se obstinó en decirles á todas la buena ventura.

Al llegar á la *Rubia* dijo la pitonisa callejera: «Eres hermosa como la flor de la azucena, pero esos ojos pícaros y traidores te perderán. Tú concluirás porque te corten el cuello y morirás con los zapatos puestos.»

Esta conseja recordada ahora, ha servido para alimentar la superstición de algunas gentes. No tienen en cuenta que la gitana equivocó un detalle. La desventurada víctima iba descalza cuando la asesinaron.

—El *Boletín de Primera Enseñanza* dá la bienvenida al nuevo Gobernador señor Lopez Chavarri, y espera de su autoridad protegerá al majisterio, continuando las medidas que últimamente adoptó su digno antecesor.

Lo mismo esperamos nosotros de la ilustración y rectitud de la nueva superior Autoridad.

—Tampoco esta vez ha resultado cierto que el eminente actor don José Valero se ha retirado definitivamente de la escena, pues parece que está formando una compañía para actuar durante el invierno próximo en el teatro de Palma de Mallorca.

—Por la superioridad se ha acordado señalar el día 23 del actual para el licenciamiento de los soldados á quienes se ha de conceder licencia limitada.

—¿Podremos saber que cantidad ha ingresado en la Sucursal del Banco de España en concepto de contribución pagada por la última Empresa de nuestro Teatro Principal?

¿Podremos saber á cuanto asciende lo redituado por lo que determina la ley del impuesto del Timbre?

¿Podremos saber si los funcionarios encargados de revisar los talonarios de la Empresa, han cumplido con rigurosidad lo que dispone dicha ley y las Reales órdenes aclaratorias?

Es una curiosidad que tenemos y que nadie se desdoraré en satisfacer para saber á que atenernos. ¿Se nos contestará? Mucho lo dudamos y ojalá nos equivoquemos.

—Ha ingresado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat el infeliz comandante de la zona militar de Lérida, señor Bert.

—Se ha ordenado la busca y captura de Jaime Banet, Isabel Flores Campos, Juan Iranso Millan y Lucas Fibla Roig.

—El Gobernador civil de la provincia, invita á los propietarios forasteros de tierras comprendidas en el término de Darnius que ha de ocupar la carretera en construcción de Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys, para que en el plazo de quince dias nombren peritos, designen apoderados con quienes puedan entenderse las diligencias de la expropiación.

—El vecino de Anglés D. José Andrés, ha solicitado la propiedad de cinco pertenencias de una mina de plomo que se llamará *India negra* en el paraje llamado *torrente reclairius*.

—*El Motín* sigue dando cintorazos á los señores Pi y Margall y Salmeron defendiendo la llamada coalición republicana. Al segundo le dice cosas que arden en un Candil de las cuales daremos una muestra si contamos mañana con espacio para ello.

—Vamos, ya era hora.

La Administración de contribuciones avisa, que hasta el 30 del actual se extenderán las cédulas personales en su oficina todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde, advirtiéndolo á todas aquellas personas á quienes no se les ha podido hacer, dice el anuncio, la invitación, y previo reparto añadimos nosotros, en sus respectivos domicilios por haberlos trasladado á otras calles ú otras causas, lo pongan en conocimiento de la misma para poder cumplimentar este servicio en la forma prevenida por Instrucción, si quieren evitarse el perjuicio que se les podría irrogar.

—El diez y nueve del actual se venderán en pública subasta, en el cuartel de la Guardia civil, cuatro monturas sin hierros procedentes de desecho.

—Han quedado instaladas y están ya trabajando, las nuevas máquinas tipográficas adquiridas por la Diputación Provincial para su imprenta.

—Tenemos entendido, que muy en breve se retirará de los asuntos comerciales nuestro buen amigo D. Benito Jordi, despues de muchos años entregado á los asiduos trabajos de tan respetable clase.

—Según el último recuento de la población de París hecho en 1887, la capital de Francia tiene cerca de tres millones de almas, ó sea 2.961.089, cuya décima parte es extranjera, lo que no sucede en ninguna otra parte y marca muy bien la hospitalidad francesa. La mayor parte de los extranjeros que viven en París son trabajadores de varios ramos: no hay más que unos 12.000 ingleses, 6.000 americanos y algunos españoles, rusos ó portugueses que son ricos y viven sin trabajar. Habitan en París 22.520 italianos, 45.650 belgas, 16.340 holandeses, 20.230 alemanes y 23.780 suizos. Solo los italianos tienen una colonia de mendigos y holgazanes muy conocida desde bastante tiempo.

—Asegura un colega de Valencia, que el juzgado del distrito del Mercado vá á instruir una causa que ha de llamar la atención por la naturaleza del hecho que la motiva. Trátase de la renuncia del cargo de juez de primera instancia del partido de Chiva sin haberla presentado el Sr. Belmont, que desempeña aquel. La expresada renuncia ha sido cursada por persona que debe conocer la tramitación que han de seguir esta clase de expedientes hasta el ministerio de Gracia y Justicia, en donde se ha descubierto la falsedad.

—Un periódico ruso dá cuenta del matrimonio anunciado por telégrafo,

del general marqués de Ahumada con la millonaria señora Merle, sobrina é hija adoptiva de los principes de Barattoff.

El diario aludido publica entre otros los siguientes detalles:

La ceremonia se verificó en las posesiones de los principes en Radom.

Después de la misa, en que ofició el capellan del castillo, monseñor Kalinsky, obispo de Kielce, rodeado del alto clero catedral, dió la bendición nupcial á los recién casados, á los cuales también habia enviado la suya, y muy especialísima, el Santo Padre.

Los testigos del general Ahumada eran los generales conde Villiers de l'Isle Aam y Viellaminoff Zernoff.

Los de la contrayente, cuya belleza es solo comparable á su gracia y su talento, eran el principe Romualdo Giedroye y el principe Miguel, primos suyos.

Durante la comida, á la que asistieron monseñor Kalinsky y el clero, así como las personas más distinguidas de la aristocracia de las cercanías, ejecutó piezas escogidas de la banda de un regimiento ruso enviada por el gobernador militar de la provincia.

El señor Ahumada y su joven y elegante esposa, pasaron anteayer mañana por esta capital procedentes de Rusia y en dirección á Barcelona para embarcarse hoy en el vapor *Isla de Luzón* para Filipinas y tomar posesión del elevado cargo que el Gobierno le ha conferido.

Deseamos pues á los nuevos cónyuges, un felicísimo viaje y una interminable luna de miel.

—La feria que el día de San Martín celebró el vecino pueblo de Amer, estuvo animadísima, siendo muchas é importantes las transacciones que en ella se hicieron. Prueba de lo que decimos es el gran número de vagones de lechales expedidos en la estación de esta ciudad para diferentes poblaciones del reino de Valencia procedentes todos de la referida feria.

—Al cerrar esta edición, se nos dice que contra la candidatura del señor Laguardia, presenta la suya nuestro particular amigo el señor Conde de Foxá.

Al objeto, esta tarde á las seis tendrá lugar en el domicilio de dicho señor, una reunión por él mismo convocada.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas, se curan rápidamente con las *píldoras restanadoras Formiguera*.

DE GRAN PROVECHO PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
(Desconfiar de las imitaciones)
En las enfermedades de los ojos, tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsión Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Eugenio ob.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 hora á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

SENADO.

Madrid 13.—Después de aprobada el acta de la sesión de ayer y con escasa concurrencia de senadores, el duque de Tetuan continúa el discurso que suspendió ayer, insistiendo en censurar al Gobierno por la conducta que éste ha seguido con el Ayuntamiento de esta corte. Lamenta que el señor Abascal no pueda venir á la Cámara á defender su gestión como alcalde, diciendo que éste infringió la ley. Hace notar que, habiendo el Gobierno admitido con términos laudatorios la dimisión del señor Abascal, queda prejuzgada la cuestión, no pudiendo, por tanto, juzgarla los tribunales, cubriéndose á dicho señor con el manto de la impunidad.

Al propio tiempo este hecho acusa, en concepto del orador, poca consideración por parte del Gobierno hacia la Corona, ya que la Reina Regente firmó dicho decreto.

Elogia el acto de energía adoptado por el Gobierno contra el Ayuntamiento de Madrid; pero no lo atribuye á virilidad del mismo, sino á una manifestación epiléptica. Censura, lo propio que el señor Bosch, la forma con que se aceptó la dimisión de un consejero de Estado tan digno como don Miguel Martínez Campos. Entrando en la cuestión política, dice el duque de Tetuan que forma el partido liberal, pero que no está conforme con la jefatura del señor Sagasta, ni con las tendencias del Gobierno, pues conviene más y mejor administración. Expone la necesidad de que se discutan pronto los presupuestos para mejorar la situación económica.

TELÉGRAMAS.

Madrid 13.—Háblase mucho de que va á ocurrir una próxima crisis ministerial, notándose grandes corrientes de conciliación entre los señores Sagasta, Gamazo y generales Lopez Dominguez y Martínez Campos. En una conferencia que ha celebrado el señor Moret con el señor Gamazo, aquél recomendó al diputado castellano la conciliación. Le dijo que la cuestión económica podía ser el lazo de la unión, aceptando todos el impuesto sobre la Renta y aplazando la cuestión arancelaria para el momento de las denuncias de los tratados de comercio que terminan el año 1892. El señor Gamazo ha aceptado en principio esta transacción, pidiendo además la reorganización de los servicios y que se hagan economías hasta ochenta millones.

Un telegrama de Roma afirma que el Gobierno italiano ha ordenado la salida para Tanager de un crucero torpedero con objeto de exigir, en el término de 48 horas, completa satisfacción á Marruecos por el atentado cometido contra el embajador italiano.

En caso de no obtener dicha satisfacción, el citado buque bombardeará á Tanager.

Esta noticia ha causado inmensa sensación en esta corte.

Los obispos de Madrid, Salamanca y Oviedo conferenciaron con el duque de Almodovar, presidente de la comisión del presupuesto, para rogarle que no se apruebe la supresión de las administraciones diocesanas. El duque de Almodovar dijoles que no podía acceder á sus deseos por hallarse dictaminando ya el presupuesto de Gracia y Justicia. Añadió que el único procedimiento que deben seguir los obispos es presentar enmiendas. Estos conferenciaron esta noche con los señores Sagasta y Canalejas.

Telégramas Extranjeros.

Paris 13.—En las elecciones de Roma triunfaron 64 candidatos de la Junta liberal y 16 de la union monárquica.

Mañana se celebrará la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria en Innsbruck. De 138 detenidos que hubo ayer aquí, continúan presos 60. Los diputados boulangieristas fueron puestos en libertad á las nueve de la noche. La mayoría de la prensa francesa aplaude la conducta del gobierno.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VENTA en subasta privada de la casa que fué de D. Tomás Arnau sita en la calle del Progreso esquina á la de la Industria donde tiene el número seis. Tendrá lugar el día veinte y cinco del actual á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Cayo Cardellach, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la indicada Notaría. 1-3.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA TISIS
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE
Con el uso de la
EMULSION SCOTT
De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.
Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS
Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

NO MAS HERPES.
LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Bájase la Firma de Raquin y el Sello Oficial del Gobierno Francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

El tercero abrazará las materias siguientes: Legislación de Correos, legislación del Sello y Timbre del Estado, tarifas nacionales y extranjeras y contabilidad especial de Correos. Este ejercicio consistirá en contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte entre las que componen el programa general de dichos conocimientos.

Art. 430. Tanto el Presidente como los Vocales del Tribunal calificarán los ejercicios de cada opositor por puntos de 1 á 30.

Terminado cada ejercicio, el Tribunal votará acerca de la aptitud de los opositores por el orden en que hayan actuado, y serán declarados aptos para pasar al siguiente los que obtuvieren por lo menos cuatro votos favorables.

Art. 431. Terminado el último ejercicio, el Tribunal procederá á la propuesta por orden de mérito de los opositores que deban ingresar en el Cuerpo, cuyo número no excederá al de las plazas que se hayan fijado en la Real orden de convocatoria.

Contra la propuesta del Tribunal no se admitirá reclamación alguna.

Art. 432. Los opositores propuestos serán llamados á ingresar en el Cuerpo por orden de su calificación.

Los que se encuentren en expectación de plaza, serán preferidos por el Ministro y Director general para los nombramientos provisionales á que se refiere el art. 21 del Real decreto orgánico.

Art. 433. Para los exámenes á que hacen referencia el párrafo 4.º del art. 3.º y los artículos 6.º y 19 del Real decreto orgánico, se observarán las prescripciones de los artículos 428, 429 y 430 de este reglamento.

Al efecto, con treinta días por lo menos de antelación á la fecha en que terminen los plazos señalados en el Real decreto orgánico, deberán los empleados que deban sufrir examen solicitarlo de la Dirección general; entendiéndose que los que dejen de cumplir este requisito renuncian al destino que desempeñan, y sólo podrán ingresar en el Cuerpo mediante oposición, por la categoría de Aspirantes segundos.

Art. 434. El examen de ampliación á que se refiere el artículo 12 del Real decreto orgánico constituirá el cuarto ejercicio para los actuales empleados de las categorías de Inspectores y Administradores y para los cesantes que ingresen en las mismas clases, no estando comprendidos unos y otros en

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de setiembre 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUEN admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Noviembre el vapor

BRETAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida; se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

1199 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

Y

14 MEDALLAS DE ORO.



(Suiza.)

20 años de éxito.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

de

AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de Estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías y establecimientos de comestibles.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

41-32 HENRI NESTLÉ.—VEVY (SUIZA)

DOBLE MAGNÉSIA INGALCÁREA.
AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

ó Inspectores respectivamente, podrán solicitar en todo tiempo el examen á que se refiere el art. 12 del Real decreto orgánico, y lo sufrirán cuando el Tribunal se constituya para otros exámenes ú oposiciones.

Los que se encuentren en este caso, actuarán por el orden en que hayan presentado sus instancias, y el ejercicio se verificará en la forma que prescriba el art. 434 de este reglamento.

Los aprobados recibirán una calificación del Tribunal, con la que podrán acreditar su aptitud para ascender en turno de antigüedad ó de mérito á las categorías de Administradores ó Inspectores.

DISPOSICIÓN FINAL.

Quedan subsistentes todas las disposiciones por que se rige el ramo de Correos, en cuanto no se opongan á las consignadas en este reglamento.

Madrid, 7 de Mayo de 1889.—Aprobado por S. M.—RUIZ Y CAPDEPÓN.

los tres primeros números del art. 3.º de dicho Real decreto.

Este ejercicio consistirá en leer y traducir correctamente un período escrito en lengua inglesa ó alemana, y en contestar á seis puntos sacados á la suerte del programa que abarque las siguientes materias: Geografía postal universal, Tratados postales vigentes y Contabilidad general del Estado.

Art. 435. Los exámenes á que se refieren los dos artículos anteriores, se verificarán por orden de categorías, de mayor a menor, y dentro de éstas por el de presentación de las instancias.

Art. 436. Terminado cada ejercicio de examen de los empleados á quienes se refiere el art. 433, el Tribunal formará una relación de los que hubiere desaprobado y la presentará al Centro directivo, que decretará ó propondrá la cesación de estos individuos con la fecha que actuaron.

Terminado el último ejercicio, el Tribunal formará una relación de los declarados aptos para permanecer en el Cuerpo, y éstos serán confirmados en sus destinos.

Art. 437. Los Oficiales y Administradores que deseen ponerse en condiciones de ascenso á las categorías de Administradores

anunciará por edictos en el vestíbulo de la Dirección general, y se verificará por el Jefe de la Sección y dos Jefes de Negociado designados por el Director general.

Del resultado que ofrezca se levantará acta, que en la misma forma se pondrá de manifiesto al público.

Art. 428. El Tribunal se constituirá en la forma prevenida por el art. 31 del Real decreto de 12 de Marzo de 1889.

Actuará como Secretario el Administrador ó Inspector de menor categoría, y dentro de ésta el más moderno de los que formen el Tribunal, quien extenderá las actas diarias y las definitivas, suscribiéndolas en unión del Presidente y los Vocales.

Art. 429. Los ejercicios serán tres, y todos públicos.

El primero versará sobre Gramática castellana y Lengua francesa, y consistirá en escribir al dictado y analizar un período de lengua castellana, y en leer y traducir correctamente un período de escritura francesa.

El segundo comprenderá elementos de Aritmética y la Geografía postal é itinerarios postales de España, debiendo el opositor disertar sobre dos puntos, sacados á la suerte, de cada una de aquellas materias.